



CONSEJO ACADÉMICO

CONSULTA ACTA 7

FECHA: Bogotá D.C., 14 de marzo de 2011

Consulta efectuada por el profesor Edgar Alberto Mendoza a los miembros del Consejo Académico a través de mensaje de correo electrónico, enviado el 10 de marzo de 2011.

El profesor Mendoza fue encargado como Rector desde el 8 hasta el 10 de marzo de 2011, como lo señala la Resolución 0259 del 7 de marzo de 2011.

CONSEJEROS QUE APROBARON LA CONSULTA:

Edgar Alberto Mendoza Parada, Rector (E)

José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física

Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades

Eduardo Enrique Delgado Polo, Decano (E) Facultad de Educación

Carlos Hernando Dueñas Montaña, Decano Facultad de Bellas Artes

María Margarita Rosa Cruz Ricaurte, Directora Instituto Pedagógico Nacional

María José Ortiz Torres, Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado

De acuerdo con lo establecido en el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico se efectuó la consulta, mediante la cual se aprobó:

- El calendario de pago de los programas de posgrado de la Facultad de Educación Física, el cual incluye las fechas de: pago de contado, pago en dos cuotas iguales y pago extraordinario con el 20% de recargo adicional. (Memorando 2011E2626)

La documentación con la solicitud y los formatos de respuesta forman parte integral de la presente Acta.

Juan Carlos Orozco Cruz
Presidente del Consejo

SGR/DAA

John Jairo Chaparro Romero
Secretario del Consejo